



Boletín No 046 - abril 04 de 2019

Estímulos por 44 millones de pesos para artistas y gestores en área de Danza y Cinematografía.

CONVOCATORIA
PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE
ESTIMULOS



ÁREAS DANZA Y CINEMATOGRAFÍA Con el propósito de ampliar las oportunidades para el reconocimiento a la creación de calidad y el desarrollo artístico, la Gobernación del Meta dio apertura este miércoles a la convocatoria pública al Programa Departamental de Estímulos para la Inclusión, Reconciliación y Equidad 2019.

El director del Instituto Departamental de Cultura del Meta, Luis Horacio Vasco Suárez, señaló que el proceso va dirigido a artistas, creadores, investigadores y gestores.

Para este año se entregarán 44 millones de pesos a iniciativas orientadas al área de danza y cinematografía, proceso de inscripción que estará abierto hasta el próximo 5 de julio en las siguientes áreas y modalidades:

N°	ÁREA Y MODALIDAD	N° DE ESTÍMULOS	VALOR
1.	ÁREA DE DANZA	3	\$22.000.000
	Montaje creativo de danza Ilanera tradicional		\$ 9.000.000
	Montaje creativo de danza Ilanera espectáculo		\$ 8.000.000
	Montaje creativo de danza urbana		\$ 5.000.000
2.	ÁREA DE CINEMATOGRAFÍA	3	\$22.000.000
	Producción cortometraje ficción		\$ 8.500.000
	Producción cortometraje documental		\$ 8.500.000
	Cortometraje de animación		\$ 5.000.000

Luego de cumplidos los diferentes trámites de verificación y requisitos, así como la deliberación por parte de los jurados, el instituto departamental entregará y publicará los resultados el 5 de agosto, los ganadores tendrán hasta el 8 de









noviembre para su ejecución, y el 21 de noviembre, se llevará a cabo el evento de premiación en el teatro La Vorágine.

Por último, Vasco Suárez invitó a los interesados a visitar la página www.culturameta.gov.co para consultar la información y diligenciar los formularios de inscripciones correspondientes

Clara Stella Eslava de Mantilla Prensa Instituto Departamental de Cultura del Meta Correo: prensa@culturameta.gov.co

